

**HOUSE KEYS  
NOT  
SWEEPS**



Enero 22, 2019

## ¿Qué es un desalojo?

- El desmantelamiento forzoso de comunidades de personas sin hogar y la expulsión de personas sin hogar de una zona delimitada.
- La amenaza de usar fuerza, arrestar, multar, y/o la destrucción de propiedad para coaccionar la disolución a una comunidad de personas sin hogar.
- El robo o destrucción de pertenencias o propiedad privada, incluyendo vehículos.
- cualquier combinación de lo anterior

Los desalojos fracturan a las comunidades de personas sin hogar, desplaza a la gente, y hace daño a la salud física y mental. El desalojo resulta en la pérdida de albergue temporal y medicamentos vitales, en trauma de quienes son expulsados, en multas, y/o condenas que constituyen obstáculos adicionales a la estabilidad de la vivienda. Estos desalojos se llevan a cabo por gobiernos sin plan de proveer vivienda ni albergue adecuado a los residentes desplazados, y los desalojos desvían fondos públicos que se podrían usar para soluciones efectivas y de largo plazo a la falta de acceso a un hogar.

## ¿Cuáles son las leyes usadas en contra de las personas sin hogar?

A menudo las agencias públicas y privadas usan leyes en contra personas sin hogar como fundamento jurídico para llevar a cabo los desalojos. Las leyes “en contra personas sin hogar” declaran delitos las actividades vitales que mantienen la vida y que personas sin hogar no tienen otra opción que hacer en público. Estas leyes se extendieron a través de la nación poco después de que hicieron reducciones al presupuesto federal de la vivienda pública que causaron la falta de vivienda masiva a través de la nación a comienzos de los años 1980. De 187 ciudades medidas por el National Law Center on Homelessness and Poverty (Centro de la Ley Nacional en la falta de vivienda y pobreza) en 2019:

- 57% prohíben el acampar en lugares públicos específicos, y 37% prohíben el acampar en todos lugares públicos de la ciudad.
- 39% prohíben el dormir en lugares públicos específicos, y 21% prohíben el dormir en todos lugares públicos de la ciudad.
- 55% prohíben el sentarse y acostarse en público.
- 60% prohíben el merodeo, el holgazanear, y la vagancia en lugares públicos específicos, y 35% prohíben el merodear, el holgazanear, y vagancia en toda la ciudad.
- 50% de las ciudades restringen el vivir en vehículos.

En lugar de tener solamente un “ley de la vagancia,” las ciudades ahora aprueban docenas de leyes, que en su totalidad, en efecto reinstalan las leyes de vagancia que se revocaron por ser inconstitucionales. En una encuesta de 1.657 personas en 17 ciudades a través de 8 estados, 74% no supieron un lugar que sea seguro y legal para dormir afuera.

## ¿Cuáles son los efectos del desalojo?

**1. El encarcelamiento masivo** - Entre 2006 y 2019, las prohibiciones del acampar en toda la ciudad han aumentado un 92%, las prohibiciones del merodeo y la vagancia han aumentado un 103%, y las prohibiciones de vivir en el vehículo han aumentado un 213%.

- En una encuesta de WRAP de 1.657 personas, 51% habían sido multados por dormir, 44% por sentarse o acostarse, y 44% por quedarse parados en el mismo lugar. Estas multas inevitablemente conducen al encarcelamiento.
- En la misma encuesta, 76% de la gente reportaron el acoso por la seguridad privada. A menudo los Distritos Especiales de Comercio y grupos de vigilantes son responsables por este acoso.
- Aunque los residentes sin hogar constituyen solamente 3% de la población de Portland, constituyen 52% de todas las detenciones en 2017.

**2. La destrucción de la propiedad** - En una encuesta de 351 personas sin hogar en San Francisco, 46% de encuestados reportaron que oficiales de la Ciudad se llevaron sus pertenencias mientras que estaban viviendo en las calles, y 38% reportaron que oficiales de la Ciudad destruyeron sus pertenencias.

- Es normal que se confisquen o destruyan los medicamentos vitales, sillas de ruedas, y documentos de identidad.

**3. Privación del sueño** - Órdenes constantes de desalojar la zona por la policía para hacer cumplir con las leyes prohibiendo el acampar pueden dar lugar a la privación del sueño - en una encuesta que se realizó en Denver a 484 personas con recientes experiencias de vivir en las calles, 49% de los encuestados reportaron 2 horas o menos de sueño sin interrupción.

**4. Expulsados a lugares menos seguros** - En general las personas sin hogar permanecen en espacios públicos, porque con mucha frecuencia, no hay ningún otro lugar para irse. en la encuesta que se realizó en San Francisco, Sólo 9% de los encuestados reportaron que se mudaron a un albergue o hogar temporal la última vez que se les desalojó por fuerza.

- Una encuesta nacional muestra que los desalojos forzan a la gente a lugares peligrosos, como zonas industriales tóxicas, zonas de inundaciones, y barrancas empinadas.

**5. Daño a la salud física** - Las personas sin hogar son tres a cuatro veces más propensas a morir prematuramente que sus contrapartes con vivienda, como resultado de la privación del sueño, el estrés, desplazamiento y la pérdida de propiedad causadas por los desalojos.

- Encuestados en Denver que habían recibido instrucciones por la policía durante los desalojos dejar de usar el refugio informal de los elementos sufrieron una tasa de congelación de un 71% más alta, una tasa de deshidratación de un 39% más alta y el doble de la tasa de insolación.

**6. Daño a la Salud Mental** – Un 73% de los encuestados en Denver que declararon que fueron contactados "muchas veces" por la policía en el último año tenían un 57% más de probabilidades de experimentar un empeoramiento de la salud mental, en comparación con los encuestados que fueron contactados raramente o nunca por la policía.

**7. Obstáculos Adicionales a la vivienda y la seguridad económica** - Las condenas y las órdenes de detención pueden descalificar a las personas de recibir asistencia de vivienda pública como la Sección 8 y otras viviendas patrocinadas por la ciudad.

*“En la ley internacional de los derechos humanos, proporcionar refugio a las personas sin hogar es el estándar mínimo absoluto para cualquier país, independientemente de los recursos. Hay una crueldad aquí que creo que nunca había visto.”* - **Leilani Farha, UN Relator Especial sobre Vivienda**